

ASESORIA LEGAL

Tegucigalpa M.D.C. 01 de agosto del 2022

NOTA ACLARATORIA

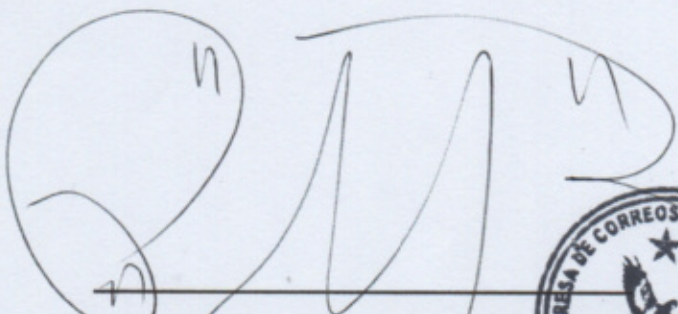
USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL

PRESENTE

Estimados Sres.

Por medio de la presente La Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de Julio, en esta institución del Estado NO HA HABIDO MODIFICACIONES A LA LEY; sigue vigente el decreto No.100-93 publicado el 03 de Julio del 1993 en La Gaceta, el diario Oficial de la República de Honduras.

Atte:


Priamo Alcibiades Alvarado
Asesor Legal
HONDUCOR

